

Presupuestos 92

El nuevo gobierno en la línea del anterior

CC.OO. criticó con dureza los Presupuestos para 1991 de la comunidad Autónoma Vasca (TE 124).

Aprobados tarde (en Junio) han supuesto una agresión a la enseñanza pública vasca y una mayor privatización del sistema reafirmando los aspectos negativos del pacto de gobierno que los sustentó.

El cambio en el Gobierno Vasco y en la Consejería de Educación (de Oliveri -nacionalista de EA- a Buesa -socialista del PSE-PSOE-) no ha supuesto sin embargo un presupuesto distinto y progresista.

Si el Presupuesto anterior estaba confeccionado "de espaldas a la reforma educativa", este que se ha introducido en el Parlamento de Gasteiz sin consulta ni negociación de ningún tipo, continúa en esa misma línea.

Algo mas grave aún por el tiempo transcurrido que ha colocado ya a todas las CC.AA. en el umbral de la Reforma.

Pero, con la excusa de la crisis industrial, se recortan aún más las dotaciones presupuestarias a la educación.

Y, hay que decirlo, la crisis industrial es una excusa puesto que únicamente se recortan servicios como la educación y las partidas salariales de los empleados públicos.

Pero no se pone en tela de juicio sin embargo ni el modelo fiscal ni en general el régimen de ingresos. Tampoco existe un plan de industrialización serio que cuente con el aval del acuerdo sindical.

Los recortes son por lo tanto puras y conservadoras operaciones de ajuste sin cuestionar la política económica.

Y es que el presupuesto que nos ocupa es el de menor incremento desde que se produjeran las transferencias educativas a la CAV, pese a tener que abordar la Reforma del sistema.

No hay justificaciones posibles a esta contradicción. O la reforma del sistema educativo vasco se aplaza, o el Consejero y su Gobierno dedican las partidas suficientes para que se pueda producir.

Irakaskuntza Komisioak-CC.OO. ha considerado en esta línea áreas clave que necesitan un sustancial incremento de dotaciones. Son todas aquellas ligadas a las retribuciones del profesorado, a la formación y actualización permanentes y las dotaciones a los centros.

EL PERSONAL PEOR PAGADO POR EL ESTADO

En cuanto a retribuciones de personal la situación tiene algo de kafkiana.

El personal laboral, está igualmente que el funcionario, limitado por un techo del 5% de la masa salarial. Por lo tanto la existencia de convenios firmados con anterioridad que al abarcar varios años, contemplan para 1992 subidas superiores al 5% citado, repercutirían en otros colectivos laborales que, al menos formalmente, no podrían alcanzar siquiera el 5%.

Si se aprueba el proyecto tal y como se ha presentado, la negociación salarial del personal docente también se ve brutalmente afectada.

Al techo del 5%, se le suma la desaparición de la partida testimonial de homologación. No existe en el proyecto ninguna partida, ni crédito ampliable o fondo adicional que permita superar el 5% e instaurar un nuevo sistema retributivo que suponga la homologación salarial con al Administración Autónoma.

Se impide con esta formulación, y así se ha apreciado en las conversaciones con el Gobierno Vasco, mantener las cláusulas de garantía de unas retribuciones propias, pero también con referencias a las de los docentes de otras CC.AA. y a las de la Administración Autónoma Vasca.

Los trabajadores de la enseñanza privada no se van a beneficiar en mucha medida de la subida (5%) y sobre todo mayor generalización de los módulos de concierto.

El Departamento incumple los compromisos de financiación de las mejoras salariales, y al obviar nuevamente el pago delegado y el problema de la equiparación salarial, desprecia las aspiraciones de los trabajadores de este sector.

Hay que subrayar sin embargo, que las aportaciones a las redes privadas crecen también y de forma muy importante, con el nuevo Gobierno.

La financiación general para conciertos educativos supone un 15% de incremento sobre 1991. La sobre-financiación a las ikastolas por encima del concierto asciende a 4.400 millones de ptas., es decir un 18,6% más que este año.

Si comparamos con el resto de programas de la enseñanza no universitaria es el programa 7060 de gratuidad el que sale mejor parado con el 14,7%, muy por encima del crecimiento general del presupuesto educativo (410,69%) o de los programas que más afectan a la enseñanza pública. El programa 7030 de enseñanzas Medias sólo crece el 12,9% y el 7020 de Enseñanzas Básicas ni siquiera llega a cubrir el IPC con una "subida" del 2,2%.

Una consecuencia del apoyo a las redes privadas en detrimento de la enseñanza pública, lo observamos en los capítulos II y VI, que se refieren a Gastos de funcionamiento e Inversiones y construcciones escolares respectivamente.

Este último capítulo VI, referido a inversiones reales tiene un decrecimiento del 7,3%. Es decir menos de 565 millones de ptas. para el próximo año. La partida de construcciones en concreto refleja un decrecimiento mayor aún, suponiendo una pérdida casi del 8%.

Respecto al capítulo II, de gastos de funcionamiento para los centros, hay que recordar que fueron las partidas más recortadas por el anterior Consejero, incluso en algunos casos

del 40% originando la mayor oleada de protestas de las comunidades educativas de los últimos tiempos.

Pues bien, los Presupuestos para 1992 también tienen disminuciones en este capítulo.

Los Centros públicos de Preescolar y EGB tendrán un 3,4% menos de financiación en estas partidas. Los de EPA, Conservatorios y Escuelas Oficiales de Idiomas no compensarán la inflación, siendo la subida de este capítulo del 3%. Sólo los centros de EE.MM. verán un cierto incremento en su financiación de funcionamiento con un incremento de 8,8%.

SIN PRESUPUESTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROFESORADO

La reforma educativa no sólo es una necesidad de recualificación profesional, de recursos a la formación permanente sino que además existe la obligación de medios suficientes para ir aumentando el número de profesorado bilingüe.

Los gastos del programa IRALE (para euskaldunización del profesorado) sólo crecen un 4%.

La financiación para las experiencias educativas fue recortada por el anterior consejero. Se pasó de 73 millones en 1990 a 46 en 1991. El incremento con el que el nuevo consejero ha querido enjugar el error es ridículo. La partida para 1992 se proyecta en 59 millones de ptas.

El recorte también afectó a las partidas de planes de formación en una media aproximada del 20%.

La subida que el Gobierno Vasco propone para 1992 es insuficiente. Pasar de 387 millones de ptas. a 413 millones para 1992 (un incremento del 6,8%), con la referencia de los recortes descritos y los requerimientos de la Reforma no es asumible.

PRESUPUESTOS A RECHAZAR

Como conclusión queda claro que los presupuestos 92 propuestos por el Gobierno representan una agresión a la enseñanza pública y a su profesorado.

Son unos presupuestos que continúan con su apoyo a las redes privadas pero no a sus trabajadores y trabajadoras.

Y son, finalmente, unos presupuestos que olvidan los requerimientos de la Reforma en formación permanentes para el profesorado y dotaciones suficientes a los centros educativos.